

Más de 161.000 personas se han beneficiado de la tarifa plana de 100 euros para contratos fijos



Más de 161.000 personas se han beneficiado de la tarifa plana de 100 euros para contratos fijos

El mundo. - Un total de 161.497 personas se han beneficiado de la [tarifa plana de 100 euros](#) para nuevos contratos indefinidos desde su puesta en marcha, en febrero de este año, según ha afirmado la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, en el marco de la III Reunión de Ministros Iberoamericanos de Trabajo que se celebra en México.

Báñez ha destacado en su intervención que **la contratación indefinida a tiempo completo está creciendo en España a un ritmo de casi el 30% anual**, debido a las medidas puestas en marcha por el Gobierno español para estimular y dotar de mayor flexibilidad al mercado de trabajo.

En este sentido, ha hecho hincapié en los resultados de la tarifa plana de 100 euros de cotización a la Seguridad Social para la contratación indefinida. "Desde que se aprobó hace escasos ocho meses, 161.497 personas se han beneficiado de esta tarifa reducida y han encontrado un nuevo empleo", ha señalado.

La ministra ha subrayado que **2014 será el primer año de creación neta de empleo "tras seis años de crisis y destrucción de empleo"**. "Hoy contamos con un mejor marco institucional y unas políticas de empleo más eficaces, que están traducándose en resultados concretos. **Creamos empleo desde menores tasas de crecimiento**, empleo que es estable haciendo frente al problema de la dualidad. Tenemos una regulación laboral preparada para el siglo XXI y unas políticas de empleo que de verdad apoyan a nuestros ciudadanos", ha asegurado.

La titular de Empleo ha afirmado que los mercados laborales son ahora "mucho más dinámicos y exigentes", por lo que trabajadores y empresas deben incrementar su capacidad de adaptación.

Según la ministra, las medidas y reformas emprendidas por el Gobierno han **elevado la flexibilidad del mercado laboral** "para que el despido sea realmente la última opción".



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original